

PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL "PERSONAL TÉCNICO AUXLIAR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ALMACÉN (GRUPO IV)"

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2017 RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad a lo previsto en las Bases sexta y octava de la convocatoria (Resolución de la Gerente de la UPV/EHU, de 2 de junio de 2017), el Tribunal del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de "Personal Técnico Auxiliar de Actividades Específicas Almacén (Grupo IV)", adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, publicadas el 18 de mayo de 2018, sin que se haya recibido ninguna alegación, este Tribunal acuerda elevar los resultados a definitivos.

SEGUNDO.- En la base 6.5.1 de la convocatoria se indica que el ejercicio se valorará de 0 a 20 puntos y para su superación será necesario obtener 10 puntos. Para la obtención de la puntuación total de esta parte se convertirán las puntuaciones directas obtenidas por las personas aspirantes aprobadas en puntuaciones finales, atendiendo a una distribución proporcional, de tal forma que la puntuación final de veinte (20) puntos se corresponda con la puntuación directa de cincuenta (50) puntos.

En consecuencia, el Tribunal acuerda publicar las puntuaciones definitivas, conforme a lo expuesto en la base 6.5.1 de la convocatoria, en el Portal del empleo.

Leioa, a 7 de mayo de 2018

El Secretario del Tribunal.

Luis Bravo Albizu